INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Resolución No. 01675 de diciembre 4 de 2012 de la Secretaría de Educación de Manizales. Nit 890.805.009-0

Carrera 23 35-58 Telefono 606 8 91 89 01

ACTA FINAL Y DE LIQUIDACION

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CONTRATO DE COMPRA VENTA

CONTRATO DE OBRA PUBLICA _ CONTRATO DE ARRRENDAMIENTO X

FECHA	3 DE DICIEMBRE DE 2025
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	INSTITUTO TECNICO FRANCISCO JOSE DE CALDAS
CONTRATO №	07-ITEC2025
OBJETO	Servicio de Arrendamiento de dos fotocopiadoras y dos impresoras con escáner para el Instituto Técnico Francisco José de Caldas, incluido insumos de tinta, servicio técnico con ágil tiempo de respuesta (12 horas máximo) para cubrir las necesidades de fotocopiado, impresión y escaneado de la institución y así poder dar apoyo de las diferentes áreas de gestión en beneficio de los educandos

ITEM	ELEMENTO Y DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO REQUERIDO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Impresora con escáner	Laser Multifuncional monocromática	UNIDAD	2	170,000	340,000
2	Fotocopiadora	Laser Monocromática	UNIDAD	2	240,000	480,000
					SUBTOTAL MES	820,000
					IVA 19% MES	155,800
					TOTAL MES	975,800
					TOTAL * 7 MESES	6,830,600

BALANCE DEL CONTRATO

ÍTEM	VALOR	PAGOS	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$6,830,600.00		$6,830,600.00
ADICIONES	$0.00		$6,830,600.00
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	$0.00	$3,415,000.00	$3,415,600.00
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$0.00	$3,415,300.00	$300.00
SALDO A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN	$0.00		$300.00
TOTAL	$ 6,830,600.00	$ 6,830,300.00	$300.00

ITEM	DESCRIPCION DE LA OBLIGACIONES CONTRATISTA	DESCRIPCION DEL CUMPLIMIENTO
1	El contratista se obliga: a prestar el servicio de lo acordado en las especificaciones técnicas descritas en el contrato anexa al contrato, en el lugar y plazos establecidos.	El contratista cumplió con lo acordado, las cuales se evidencia en las actas y recibido a satisfacción final.
2	Asumirá las obligaciones del contrato.	CUMPLE.
3	Documentos soportes informe final, certificación parafiscales, factura, rut	CUMPLE

Para constancia de lo anterior, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y manifiestan estar de acuerdo con lo estipulado en la presente acta para constancia se firma en la ciudad de manizales, en la fecha arriba indicada.

FIRMA _____

Rector: JUAN MANUEL DUSSAN LUBERT

C.C. No. 10.268.582

ORDENADOR DEL GASTO

FIRMA _____

COMPUTAR S.A.S Y/O ORLANDO GARZON MEJIA

NIT / C.C. .No. 800.226.784-9

CONTRATISTA

FIRMA: Mary Luz López B.

MARY LUZ LÓPEZ BEDOYA

C.C. 30.234.139 de Manizales, Caldas.

SUPERVISOR